



SECCIONES

EL TIEMPO

SUSCRÍBETE X \$900 1ER MES

INTERMEDIOS

ECONOMÍA

FINANZAS PERSONALES

EMPRESAS

SECTORES

SECTOR FINANCIERO



Alza de peajes en Colombia: está listo el proyecto para ponerse al día con incremento

Peajes. FOTO: El Tiempo / cortesía

El Mintransporte dice que el alza será gradual. El plazo para el ajuste será julio de 2024.

RELACIONADOS: PEAJES | MINISTERIO DE TRANSPORTE | COSTO | AUMENTO | INCREMENTO

LA

LAURA LESMES DÍAZ

02 de noviembre 2023, 12:00 A. M.

[Unirse a WhatsApp](#)

Compartir

[Seguir Sectores](#)[Comentar](#)

El Ministerio de Transporte publicó para comentarios un proyecto de decreto que establece las instrucciones para **incrementar los precios de los peajes de Colombia de cara al próximo año** y así ponerse al día con el alza que no se hizo en el 2023 por el congelamiento que ordenó el Gobierno.

Una inflación anual en septiembre del 10,99 por ciento, es la base de las cuentas para corregir el impacto de la medida de no subir las tarifas este año.

Temas relacionados

GERMÁN VARGAS LLERAS OCT 14
Se va cerrando el cerco

CONTENIDOLIBRE SEPT 26





Unirme al canal de WhatsApp de noticias EL TIEMPO

- Rehabilitan 50 km en vía Bogotá-Girardot para mejorar la movilidad en el puente festivo
- En respuesta al presidente Petro, CCI destaca beneficios de las vías concesionadas
- Coviandina se pronuncia tras declaración del presidente Petro sobre la vía al Llano
- Las cuentas que hace el sector de carga por dos años de alzas que vendrían en el diésel

La entidad aseguró que la reducción de 0,45 puntos porcentuales frente a la inflación de septiembre del año pasado (11,44 por ciento) es una señal de que los índices macroeconómicos de los últimos meses han indicado **una estabilidad inflacionaria en el costo de vida de la canasta familiar.**

En el proyecto de decreto se establece que **a más tardar el 1.º de julio del 2024 la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) finalizará la normalización del esquema tarifario** estimado para ese momento, según las condiciones contractuales de cada caso.

La otra determinación que establece el documento es que la dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público podrá aprobar, por una única vez y por cada contrato, los planes de aportes parciales que le presente la ANI, que incluyan únicamente las posibles obligaciones contingentes **que se deriven del no incremento de tarifas peaje en las estaciones a cargo de la entidad de transporte.**

La decisión de incrementar los precios de los peajes levanta la duda sobre si los usuarios tendrán que asumir el próximo año un doble incremento, es decir, el alza pendiente de 2023 y el que se debe realizar en el 2024.

Ante esto, el Ministerio de Transporte aseguró que este tema, al igual que los montos de los incrementos, se tendrá que analizar más adelante con el **Ministerio de Hacienda.**

Congelar las tarifas de los peajes el pasado 15 de enero generó un déficit de 800.000 millones de pesos.

El congelamiento de las tarifas tenía como objetivo mitigar el impacto en la canasta de los colombianos y no presionar más la inflación, pues en marzo llegó a tocar un máximo de 13,34 por ciento anual. **Esto también llevó a que los concesionarios Vías del Nus y Ruta al Mar presentaran demandas contra la ANI, porque la figura de sus contratos no les permite recibir dinero de la adición presupuestal.**



Este diario consultó la posición de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, pero hasta el cierre de esta edición no se había pronunciado.

¿Te gusta estar informado? Disfruta del mejor contenido sin límites. [Suscríbete aquí.](#)

Reciba noticias de [EL TIEMPO desde GoogleNews](#)



LAURA LESMES DÍAZ

02 de noviembre 2023, 12:00 A. M.



Comentar



Guardar



Reportar



Portada

DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Personaliza, descubre e infórmate.

App Store

Google play

AppGallery

Empodera tu conocimiento

SUPER ASTRO LUNA 08:28 A. M.

**¿Fue un ganador?
Resultados del Super
Astro Luna del miércoles
1 de noviembre de 2023**



CONTENIDOLIBRE 08:14 A. M.

**¿Ganó? Resultado de El
Paisita Día y Noche del
miércoles 1 de noviembre
de 2023**



ÁLVARO URIBE 08:02 A. M.

**Presidente Petro dice que
impuesto las gaseosas no
perjudica a los tenderos**



Nuestro Mundo

